



CONVOCATORIA PROGRAMA CIBERSEGURIDAD 2020

Cierre anticipado por agotamiento de los fondos disponibles

En Palma, a 16 de septiembre de 2020

Conforme a lo recogido en el apartado 8 relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa CIBERSEGURIDAD publicada en el Diario Oficial de las Islas Baleares el día 16 de julio de 2020, se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 14:00h del día 30 de septiembre de 2020, por haberse agotado los fondos disponibles en la misma.

Este cierre se hará efectivo el día 16/09/2020 a las 14:00h, dándose conocimiento del mismo a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria, en concreto, Sede Electrónica y página web de la Cámara de Comercio.

Antonio Grimalt Llofriu

Secretario General